

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

46259 *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publica formalización del contrato de suministro de prótesis oftalmológicas, material específico para oftalmología y material de equipos a medida con destino a los centros de la Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Huelva..
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva.
 - c) Número de expediente: CCA. 6DPBYPJ.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de prótesis oftalmológicas, material específico para oftalmología y material de equipos a medida con destino a los centros de la Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/05/2017 24/05/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 8.046.526,83 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.642.227,02 euros. Importe total: 5.498.315,95 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/04/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18/07/2019.
 - c) Contratista: Medical Mix, S.L.; Alcon Healthcare, S.A.; Optimun Vision Care, S.A.; Bausch & Lomb, S.A.; Aji Ophthalmic, S.A.; Advanced Vision Iberia, S.L.; JJ Surgical Vision Spain, S.L.; Carl Zeiss Meditec Iberia, S.A.; Equipsa, S.A.; AB Medica Group, S.A.; Prótesis Hospitalarias, S.A.; Oftaltech Solutions, S.L.; Global Surgical Service, S.L.L. y Prim, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.299.892,28 euros. Importe total: 3.902.000,69 euros.

Sevilla, 28 de octubre de 2019.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), El Director General de Gestión Económica y Servicios, José Antonio Miranda Aranda.

ID: A190060354-1